

Ventanal de la Provincia

Figueras

Ejercicio y conferencias de Protección Civil

La Jefatura Local de Protección Civil, desarrolló un ejercicio teniendo por base un supuesto incendio en el Grupo Escolar de Escuelas Graduadas, situadas en la calle Muntaner. En dicho ejercicio intervinieron los Servicios de Incendios, Orden, Sanidad, Cruz Roja, Salvamento, Transmisiones, Acción Social y Evacuación. Su misión consistió en extinguir el supuesto incendio y desplegar la acción de socorro, salvamento y evacuación de los afectados.

Los niños evacuados fueron trasladados en autocares al Balneario de Nuestra Señora de la Merced, siendo acompañados por el profesorado y miembros de la Sección Femenina. En el Balneario, después de desarrollarse normalmente el ejercicio, les fue ofrecida una merienda a los escolares, reintegrándose posteriormente a sus colegios respectivos.

La misma Jefatura Local de Protección Civil, organizó un programa de dos conferencias que tuvieron lugar en el Salón de Actos del Casino Menestral Figuerense el jueves y viernes. En la primera, el segundo Jefe Provincial de Protección Civil, don Pedro Sánchez Vizcarro, desarrolló el tema «Generalidades sobre la Protección Civil, en España». En la del viernes disertó el segundo Jefe Local de Protección Civil, don Vicente Quesada Yesares, con «Generalidades sobre la Autoprotección». Al término de ambas conferencias se efectuaron proyecciones de filmets relacionados con la protección civil.

PROXIMA CONFERENCIA DE DON MARIO PIFARRE

Organizada por el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de la provincia, en colaboración con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Gerona, tendrá lugar el próximo martes día 30 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de nuestra ciudad una conferencia por don Mario Pifarré Riera. El señor Pifarré, doctor en Ciencias Económicas y Catedrático de Teoría de la Contabilidad en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, disertará sobre «Aspectos Contables de la Reforma Tributaria».

QUINTA NOVILLADA DE LA TEMPORADA. SEIS NOVILLOS Y DOS ERALES

En la quinta novillada que se celebrará hoy domingo en el coso taurino figuerense serán lidiados seis novillos y dos erales. Los novillos pertenecen a

la ganadería salmantina de doña María Salud Sánchez Montejo y serán para el torero gitano Manolo Amaya, Agapito Sánchez Bejarano y Ramón Magaña, de Almería, que efectuará su presentación. Después de la lidia de los seis novillos, se soltarán dos erales de la ganadería de don Vicente García de Fuenteguinaldo, para el torero de 16 años Antonio Ortega «Jarita», de Córdoba.—C.

Palafrugell

Apurando a Junio. ¿Gamberrismo o Cleptomanía?

Terminamos en este domingo la cuarta semana de Junio y la primera de verano verdadero. Oficialmente se entiende, porque el calor, lo que se dice calor de verano no lo hemos sentido. En realidad fueron más calurosos los últimos días de primavera. El domingo, primer día de verano, a primeras horas de la mañana un ligero viento de tramontana entró como una bendición; suave, fresco, sin molestar, temperando el calor durante el día.

Por la tarde del domingo, Palafrugell se movió bajo el signo del fútbol. En el Campo de Deportes del Casal Popular con-

tendieron el F. C. Barcelona con un equipo reforzado del Palafrugell. El partido tuvo que adelantarse del horario normal a causa de la retransmisión del encuentro entre la selección nacional rusa y la de España, celebrado en Madrid. El Barcelona eliminó fácilmente al equipo local con una abultada victoria de 7 tantos a 1 a favor del equipo azulgrana. Menos mal que el «hincha» se restableció del disgusto, ante la pantalla de la TV viendo cómo España batía a Rusia por 2 a 1 y se proclamaba campeón. Los comentarios por esta victoria duraron toda la noche y se renovaron el lunes con la llegada de los periódicos de portivos. El contento y la alegría por esta victoria tuvo marcado ambiente popular.

Por el contrario no lo tuvo la verbena de San Juan, que se limitó a cuatro fogatas que encendió la chiquillería en los barrios extremos, y el eco producido por una pobre pirotécnica. En las plays nos dicen que hubo animación, más no pasó de corriente. Los bailes y espectáculos fueron los de siempre en la temporada veraniega, o poco más.

Peor verbena tuvieron los bachilleres de cuarto, que les sorprendió el fantasma de la reválida, si bien es verdad que por la noche San Juan ya les había pasado el susto. Habiendo quedado las pruebas por calificar, se mostraban todos muy optimistas. ¡A ver! Sí, según ellos, todo lo habían resuelto satisfactoriamente, ¿quién dijo miedo? Aceptamos con las debidas reservas sus explicaciones y aguardamos el resultado definitivo de esa quiniela que tiene en vilo, particularmente a los padres.

El día de San Juan, como cada año, muchos palafrugellenses se trasladaron a la vecina población de Palamós que celebraba su fiesta mayor, y por la noche los noctámbulos pudieron observar perfectamente el eclipse de luna que vino anunciado con precisión en los periódicos.

Y ahora a esperar dos días de fiesta con la feliz coincidencia de caer la conmemoración de San Pedro en lunes. Calella y Bagur celebran días patronales y ello dará ocasión de que los palafrugellenses se trasladen a una y otra localidad. Si colabora el tiempo confiamos consignar la llegada de muchos forasteros.

¿GAMBERRISMO O CLEPTOMANIA?

Los vecinos de la calle José María Serra, procuran por sus propios medios suplir la poca atención municipal que se dispensa a aquella calle y cuidan su aspecto adornando las aceras, colgando de las fachadas o asomando a la reja, en las ventanas y balcones, floridas macetas de geranios y demás flores de temporada.

Ya una vez hubimos de citar el buen gusto de algunos vecinos que en este aspecto son ejemplares, y precisamente de estas calles interiores de la villa. Diríase que hasta picados por un laudable espíritu de emulación, cada vecina procura superarse en el cultivo de las flores que, si bien son para regalo suyo, lo son también para el público.

Mas ahora, como al campo de vez en cuando, les ha caído una plaga a estas expansiones florales del vecindario. Las flores desaparecen por la noche, no se sabe si por el gamberrismo imperante cada día más o por alguna persona cleptómana que quiere aumentar su colección de geranios a costa de los ajenos. Algunas veces las flores han sido arrancadas de sus tiestos,

Caldas de Malavella

El lunes, clausura de curso en la Institución Psicopedagógica para niñas, Nuestra Señora de Montserrat

La Institución Psicopedagógica para niñas, Nuestra Señora de Montserrat, que las Hermanas Hospitalarias sostienen en Caldas de Malavella, celebrará el próximo día 29 con diversos actos, el final del presente curso 1963-64. A la citada jornada asistirán las primeras autoridades provinciales y locales. El programa a desarrollar es el siguiente: a las cinco de la tarde, inauguración de la exposición de trabajos escolares, de los diferentes grados y realizaciones de los talleres de corte y confección, artesanía y labores. Luego en el patio de la Institución, se desarrollará por las niñas una tabla de gimnasia, Las Espigadoras, canto y rítmica, Cuento Gimnástico, «L'Espanyollet», Las Parras y terminará con la actuación de la Tuna de la Institución. Seguidamente, el director de la Institución expondrá la labor realizada y marcha de la misma, discurso de las autoridades y el reparto de premios.

La encomiable y callada labor que se desarrolla, ininterrumpidamente en esta benemérita institución de Caldas, la total entrega a las niñas por parte de las reverendas hermanas, hacen de esta fiesta un simpático y agradable acto en el que a la vez de manifestarse toda una ingente labor esta puede agradecerse.

pero últimamente ha desaparecido una planta con maceta y todo. Esta circunstancia nos inclina a pensar más en una cleptómana que en un gamberro, tan censurable uno como lo otro.

Las ciudades expresan en su cara lo que son en el fondo. Y un pueblo limpio, aseado, que cuida sus flores y las respeta es un pueblo civilizado, un pueblo culto. Es por lo mismo que quien se empeñe en destruir esta armonía no merece el nombre ni la consideración de persona civilizada. Aunque sólo sea por hurtar unas flores insignificantes o una maceta de geranios.

BENDICION E INAUGURACION DE «RESIDENCIA GARBI», EN CALELLA DE PALAFRUGELL

El pasado lunes día 22, al atardecer, tuvo lugar en Calella de Palafrugell la bendición e inauguración de «Residencia Garbí», nombre comercial que se le ha dado a una moderna instalación de cuatro plantas, que viene a aumentar, con singular categoría, las construcciones que la industria hotelera ha montado en el término municipal de Palafrugell, en estos últimos años.

Impartió la bendición el reverendo don Rafael Durán, cura párroco de Calella-Lalfranc, quien pronunció seguidamente unas adecuadas palabras. En nombre de los propietarios, señores Serra Ferrer, dio las gracias a los numerosos invitados el cronista oficial de la villa de Palafrugell, reverendo Tapiola, y luego la dirección de «Residencia Garbí», ofreció a los circunstantes un espléndido «lunch».

Los señores Serra Ferrer asistidos por sus esposas hicieron los honores de la casa prodigando sus atenciones a los invitados, de los cuales recibieron muchas felicitaciones y los mejores augurios por esta nueva instalación residencial.

VIAJES

Marchó a París la señora de Capella (don Pelayo), de soltera Montserrat Noguer.—C.

ANUNCIO OFICIAL

Obras Públicas Provincia de Gerona

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Gerona relativa al expediente de expropiación de derecho real de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica de la línea a 25 KV. de Palau Sacosta a Playa de Aro sobre finca en el término municipal de Llagostera.

Examinadas las actuaciones practicadas en el expediente de referencia.

Resultando: Que, con fecha 10 de Diciembre de 1963, Compañía de Fluido Eléctrico, S. A., y en su nombre y representación Don Francisco Montagut Marimón, presentó escrito en esta Jefatura solicitando la expropiación forzosa para la imposición de la servidumbre de paso de energía eléctrica sobre finca perteneciente a Don José Esteba Pibernat, por no haber obtenido autorización de éste para la colocación de la línea a 25 KV. de Palau Sacosta a Playa de Aro, cuya concesión administrativa fue otorgada en 23 de Abril de 1964.

Resultando: Que la relación de interesados a efectos de información pública, se publicó en el diario «Los Sitios» de 18 de Febrero de 1964; en el Boletín Oficial de la Provincia de 19 de Marzo del mismo año, número 34, y en el Boletín Oficial del Estado de 24 de Febrero de 1964, número 47.

Resultando: Que la citada relación fue expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Llagostera por término de quince días hábiles.

Resultando: Que la única reclamación habida ha sido resuelta con notificación al reclamante de la resolución recaída.

Resultando: Que, remitido el expediente a informe de la Abogacía del Estado, ésta lo emite en sentido favorable.

Vistos: La Ley de Expropiación forzosa de 16 de Diciembre de 1964 y el Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto de 26 de Abril de 1957.

Considerando: Que según el artículo 20 de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de Diciembre de 1954 y el 19 del Reglamento de 26 de Abril de 1957, procede la declaración de la necesidad de ocupación, declaración que habrá de ser publicada según los artículos 21 y 20 de la Ley y el Reglamento respectivamente, en la forma prevista por los artículos 18 y 17 de los expresados cuerpos legales, y notificada individualmente a los interesados definidos en los artículos 3 y 4 de la Ley y 6 y 7 del Reglamento, hallándose prescrita tal notificación por el número 3 del artículo 21 de la Ley de 16 de Diciembre de 1954 y número 3 del artículo 20 del Reglamento, de 26 de Abril de 1957.

Esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

1.º Declarar, la necesidad de ocupación de la finca denominada «Mas Costuré» radicada en el término municipal de Llagostera, para el tendido de la línea a 25 KV. de Palau Sacosta a Playa de Aro, concedida a Compañía de Fluido Eléctrico, S. A. El cruce de la línea sobre la finca será aéreo, con una longitud de 1.042,6 metros, con siete apoyos. La finca quedará gravada con la servidumbre forzosa de paso para conservación de la línea que comprenderá una faja de terreno de 1.042,6 metros de largo por 2,0 metros de ancho.

2.º Publicar este acuerdo, acompañado de la relación de titulares de derechos expropiados, en la forma reglamentaria; notificándose además a los interesados, advirtiéndoles que contra este acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas en el plazo de diez días a contar desde la notificación.

Gerona, 25 de Junio de 1964

EL INGENIERO JEFE.— Firmado: G. Andreu

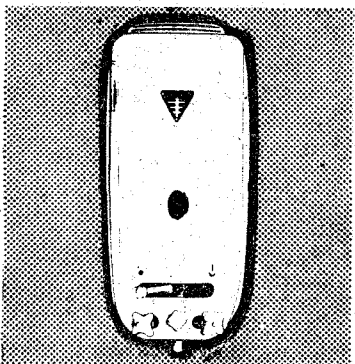
RELACION QUE SE CITA

Número de finca, Clase de terreno, Propietario, Nombre y apellidos, Domicilio, Bienes expropiados, Naturaleza, Superficie:

1, Bosque y secano, José Esteba Pibernat, «Mas Costuré» — Vecindario de Panedas núm. 26, Llagostera (Provincia). Limitación de la propiedad por imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica (artículo 4.º de Ley de 23 de Marzo de 1900). Una faja de terreno de 1.042,6 metros de largo por 2,00 metros de ancho (2.085,20 m.2).

JUNKERS

24 modelos distintos



Calentadores de Gas ciudad y

Butano, de importación Alemana. DE VENTA EN LOS MEJORES ESTABLECIMIENTOS